

N.º Expediente: 300/2021/00126

## **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

En el expediente que nos ocupa queda determinado con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades a satisfacer para cada lote, la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y la insuficiencia de medios propios, lo que en último extremo garantiza una eficiente utilización de los fondos públicos.

El informe de necesidad e idoneidad justifica su celebración en los términos establecidos y dada la limitación de la Administración pública en relación con la posibilidad de aportar los medios tanto personales como materiales necesarios, se considera conveniente y queda suficientemente justificada su aportación, dadas las características y complejidad de las actuaciones a realizar para la organización, desarrollo y planificación de todo lo relativo al contrato de referencia “Cabalgatas de Reyes Magos y Carnavales”, constatándose a través del estudio económico realizado y anexo al presente expediente el detalle de todas las necesidades (ej. contratación de artistas y grupos, contratación de personal técnico-profesional para llevar a cabo estas actuaciones, personal de producción, personal de organización y apoyo, alquiler de todo el equipamiento técnico, publicidad-difusión así como la puesta en funcionamiento y coordinación de las diferentes actividades y actuaciones técnicas exigidas, en todos los lotes).

Teniendo presente las características, complejidad y peculiaridades del objeto del contrato en cuestión, entendemos está suficientemente justificado que es imprescindible contar con los medios indicados tanto personales, técnicos como materiales a través de contratación externa y que son suficientes y adecuados para poder realizar de forma satisfactoria las actuaciones referidas.